Comisión Nacional de Hidrocarburos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2012

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 20 de abril del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número ciento setenta y cuatro, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Javier Humberto Estrada Estrada, Guillermo Cruz Domínguez Vargas y Alma América Porres Luna, con objeto de celebrar una sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la CNH.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-329/2012 de fecha 13 de abril de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 12, 13 y 28, fracción III, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

ORDEN DEL DÍA

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CNH del año 2012, mismo que fue aprobado por unanimidad, de conformidad con los temas siguientes:

1. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.
2. Resultados de los estados financieros dictaminados (auditoría externa).
3. Demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
4. Seguimiento del cumplimiento de la Resolución CNH.03.006/12, sobre los talleres para la revisión del pozo Trión-1 y Supremus -1.
5. Eventos a los que han asistido los Comisionados.
6. Asuntos Generales
   a) Recurso de Revisión presentado ante el IFAI derivado de la contestación de las solicitudes de información en materia de seguridad industrial en aguas profundas.

1. Seguimiento de acuerdos y resoluciones

Sobre este tema, la Secretaria Ejecutiva presentó los temas y su seguimiento, con base en el documento que se adjunta a la presente Acta como Anexo I.

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.04.001/12

Se tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y resoluciones del Órgano de Gobierno.

2. Resultados de los estados financieros dictaminados (auditoría externa).

Al respecto, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva para que explicara el tema.

La Secretaria Ejecutiva refirió que el documento que se había remitido previamente para su lectura es el reporte final de la auditoría realizada a los estados financieros de la Comision, por parte del despacho externo. En dicho reporte se informa, tanto a la Secretaría de la Función Pública como al Presidente de la Comisión, que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, al 31 de diciembre del año 2011 y 2010, la situación financiera de la Comisión, los resultados de su operación, las variaciones de su patrimonio y los flujos de efectivo, de conformidad con las bases contables.

Lo anterior se presenta al Órgano de Gobierno para su conocimiento.

Una vez comentado el punto, los Comisionados pidieron a la Secretaria Ejecutiva extendiera las felicitaciones a la Dirección General Adjunta de Administración y, por unanimidad de votos, el Órgano de Gobierno tomó el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.04.002/12

Se tomó conocimiento del resultado de la auditoría externa realizada a los estados financieros de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

3. Demandas de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al respecto, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que explicara el tema.

En atención a lo anterior, la Secretaria Ejecutiva realizó las presentaciones de las dos demandas de nulidad interpuestas ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 30 de marzo pasado por parte de Pemex, en relación con los dictámenes de los proyectos Golfo de México B, y Arenque, Cazones y Burgos, respectivamente. Lo anterior, fue notificado a la Comisión el 13 de abril.

De manera genérica se comentaron las causales de nulidad aducidas por los representantes legales de Pemex-Exploración y Producción, tales como la caducidad, la aplicación de la afirmativa ficta, el establecimiento de condicionantes en contra de la seguridad jurídica del organismo descentralizado y la incompetencia de la Comisión para emitir las resoluciones respectivas.

Los Comisionados solicitaron aclarar si la Secretaría de Energía ya había otorgado los títulos de asignación sobre dichos proyectos y si habían éstos considerado las condicionantes señaladas por la Comisión en los dictámenes y resoluciones respectivos.

Asimismo, sugirieron que se revisara el expediente que se encuentra en el Tribunal.

Se coincidió en la necesidad de revisar las condicionantes de los dictámenes e involucrar a la Secretaría de Energía en el proceso, en virtud de que las demandas tendrían una consecuencia sobre las asignaciones.

El Órgano de Gobierno solicitó que se fuera integrando la contestación de las demandas para su revisión.

Acuerdo CNH.04.003/12

Se tomó conocimiento de las demandas de nulidad interpuestas por Pemex-Exploración y Producción, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de las resolución de la Comisión por las que se aprueban los dictámenes de los proyectos Golfo de México B, Arenque, Cazones y Burgos.

4. Seguimiento del cumplimiento de la Resolución CNH.03.006/12, sobre los talleres para la revisión del pozo Trión-1 y Supremus -1.

Sobre el tema en comento el Comisionado ponente, Javier Estrada, refirió que se habían llevado a cabo diversas reuniones con Pemex para acordar las fechas y detalles de la celebración de los talleres de Supremus-1 y Trion-1. Se señaló que para el caso del pozo Trion-1 se había solicitado mayor información, con base en las resoluciones emitidas por la Comisión.

Se refirió que al parecer se han adelantado los planes de perforación y por ello remitieron los avisos de perforación durante el mes de abril, aún cuando la información no está completa.

Los temas de preocupación de la Comisión son el diseño de pozo, la competencia del personal, los análisis de riesgos, el seguro y el contrato de contención.

Se comentó la posibilidad de contratar expertos o pedir el apoyo del regulador de los Estados Unidos de América, sin embargo no existió acuerdo al respecto. Se valoró establecer comunicación con Pemex para tomar su consideración. En todo caso, se precisió que la fecha del taller dependerá de la rapidez con la que entreguen la información.

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.04.004/12

Se tomó conocimiento de los avances relacionados con la preparación de los talleres para la revisión de la información de los pozos Supremus-1 y Trion-1.

5. Eventos a los que han asistido los Comisionados.

a) Conferencia "The Oil Industry in Latin America: Best Practices, New Visions, and Critical Challenges".

El Comisionado Edgar René Rangel participó en la conferencia e impartió la presentación "The sustainability of oil and gas production in Latin America"

Dicha conferencia se llevó a cabo en Providence, Rhode Island, del 25 al 28 de abril de 2012.

b) Offshore Technology Confference 2012 (OTC).

El Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda y los Comisionados Edgar René Rangel, Alma América Porres y Javier Estrada asistieron al Foro OTC, en el cual establecieron relación con altos funcionarios gubernamentales, empresarios de USA y otros países; se recabó información de nuevas tecnologías de perforación, producción y exploración en la industria petrolera.

Dicha Conferencia se llevó a cabo en Houston, Texas del 29 al 3 de mayo de 2012.

c) Universidad de Texas, USA

El Comisionado Edgar René Rangel se reunió en la Universidad de Texas con académicos y expertos en recuperación mejorada de petróleo, lo cual servirá de apoyo al análisis que realiza la CNH en la materia

Dicha reunión se llevó a cabo en Texas, USA del 29 al 3 de mayo de 2012.

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.04.005/12

Se tomó conocimiento de los eventos a los que asistieron los Comisionados en el periodo.

6. Asuntos Generales

a) Recurso de Revisión presentado ante el IFAI derivado de la contestación de las solicitudes de información en materia de seguridad industrial en aguas profundas.

Al respecto la Secretaria Ejecutiva informó a los Comisionados que se había recibido un recurso de revisión interpuesto ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos por parte del solicitante de diversa información en materia de seguridad industrial en aguas profundas.

Lo anterior, en virtud de que en su momento la Comisión había negado la información por estar clasificada como reservada.

Se mantendrá informado al Órgano de Gobierno sobre el seguimieto del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil doce del Órgano de Gobierno de la CNH, a las veinte horas del día 20 de abril, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los Comisionados que en ella intervinieron, así como la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Javier Humberto Estrada Estrada
Comisionado

Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado

Alma América Porres Luna
Comisionada

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva